

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 15 del 2008

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ENRISOMA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

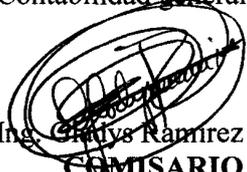
He examinado los Estados Financieros de **ENRISOMA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2007. La preparación de los mismos es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis pruebas.

Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de intervención de cuentas. El mismo que incluyó las pruebas para verificar la aplicación de los Principios de Contabilidad, generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes, realizadas por la Gerencia.

Cumpliendo por lo dispuesto por la Ley de Compañías, conceptué que obtuve todas las informaciones necesarias para el desarrollo de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El Sistema de Control Interno en general es adecuado, los libros de Actas, Registros contables, los Comprobantes de Cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

ENRISOMA S.A., cumplió como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y del valor agregado.

En mi opinión los Estados Financieros antes referido presentan razonablemente la Situación Financiera de **ENRISOMA S.A.** al 31 de diciembre del 2007, de conformidad a los principios de Contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.


Inés Gálvez Ramírez Haz
COMISARIO

